REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA Nº 28

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 06 de Septiembre del 2017.

HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad

ASISTENCIA : Completa

PRESIDE : Preside el concejo Sr. Patricio Belmar, actuando como Secretario

Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda. A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

TABLA

- 1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria Nº 27
- 2. Correspondencia Recibida y Despachada.
- 3. Cuenta Sr. Alcalde.
- 4. Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria Cesfam Nº 08.
- 5. Entrega de Informe de Solicitud Acceso a la Información, Ley 20.285 al 30 de Junio del 2017.
- 6. Presentacion de Estado de Avance "Estadio de Tijeral", Dirección de Obras Municipal.
- 7. Puntos Varios.

Sr. Patricio Belmar: En ausencia del sr. Alcalde me corresponde presidir el concejo, En el nombre de Dios, damos inicio a la citación ordinaria nº28.

Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº27

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto $n^{o}1$ por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria $n^{o}27$

Sr. Patricio Belmar: punto nº 2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo una invitación y el programa de fiestas patrias e la municipalidad. Me hicieron llegar ayer una suplementación de CESFAM nº9 solo entrega para que la revisen.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº3 Cuenta de Alcaldía.

Sr. Alex Castillo: Cuenta correspondiente a la semana del 30 de agosto al 5 de Septiembre.

Atención de público

Reunión con jefes de departamento

Reunión de trabajo en gobernación

Visita a feria Tecnológica Liceo Domingo Santa María

Mateada "Pasando agosto"

Reunión con Juntas d vecinos

Lanzamiento del Libro "tren de la creación Poética"

Almuerzo de celebración, día del técnico Parvulario.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº4 Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria Cesfam N°08.

Este punto se dio a conocer el concejo anterior, así es que pasaremos a tomar acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

- **Sr. Secretario Municipal**: punto nº4 por 6 votos hay acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam Nº 08.
- **Sr. Patricio Belmar**: punto $n^{o}5$ Entrega de Informe de Solicitud Acceso a la Información, Ley 20.285 al 30 de Junio del 2017.
- **Sr. Secretario Municipal**: señores concejales me hicieron llegar de parte de la señora María Inés Pacheco de la unidad de control, el informe de solicitud de acceso a la información, periodo Junio–Agosto del 2017, de adjunta el informe del encargado de transparencia y si tienen dudas o quieren información a las respuestas, el numero sale ahí y pueden solicitar la información con el encargado de transparencia.
- **Srta. Jeanette Muñoz**: don Patricio permiso, en este informe si bien viene solo código, yo creo que debería venir un enunciado de lo que se trata, para poder ver si hay algo de nuestro interés y es importante que cuando nos traen un informe, saber bien de que se trata.
- Sr. Secretario Municipal: no hay problema, en el próximo concejo se lo adjunto.
- **Sr. Patricio Belmar**: punto nº6 Presentación de Estado de Avance "Estadio de Tijeral", Dirección de Obras Municipal.
- **Srta. Patricia Saldivia**: buenos días, mi nombre es Patricia Saldivia director de obras, mi colega Álvaro de la Cruz es inspector técnico del proyecto, Fabián Alarcón es el director técnico del departamento.

Este proyecto es de gran envergadura, consta de un valor de \$874.000.000 lo cual es significativo para la comuna y este ha sido inspeccionado por Álvaro y él les va contar.

- **Sr. Álvaro de la Cruz**: buenos días, efectivamente yo estoy a cargo de la gran mayoría de las obras que se ejecutan en la comuna y otras que no nos corresponden directamente, como las que están bajo el alero del MOP como por ejemplo las del centro cultural, la plaza de Tijeral y el SECOF. (Presentación audiovisual).
- **Sr. Patricio Belmar**: Pasaremos al punto Nº7 puntos varios.

Como ustedes ven, acá hay vecinos de la Villa Tijeral, en la cual, el día domingo me reuní con ellos, por un tema que me informaron de permiso de carreras a la Chilena.

Quiero darle la palabra a la señora Lidia Paz, secretaria de la agrupación valle verde, la señora Patricia directora, la presidenta de del comité de pavimentación Santa Teresa la señora Soledad San Martin, ellas vienen a tocar el tema de estas carreras, las que han ingresado hacen más de dos años un oficio que dice que estas se realizan detrás de la población en Manzano que colinda con las casas, en la cual, muchas reuniones con el Alcalde han mencionado que ellas están molestas por los permisos que daban, en estas carreras hay insultos a los vecinos, a las mujeres, hay muchos niños chicos, en estas actividades se bebe alcohol, hay peleas, mencionan que años atrás hubieron disparos y bueno estuvieron arreglando la cancha nuevamente para hacer una carrera este 9 de septiembre y bueno para no seguir dando más información me gustaría tomar el acuerdo para que ellos expongan su situación acá en el concejo.

Srta. **Jeanette Muñoz**: yo no estoy de acuerdo, tú lo puedes pasar como punto vario y tu tomarlo, pero si lo vas a tomar como punto de tabla yo creo que la posibilidad de estar en tabla también tienen que estar de parte de las personas que harán la carrera, porque solo ver un punto de vista, no me parece justo.

Sr. Aurelio Tejos: sobre este tema hubieron hartas reuniones, con personal municipal, con los dirigentes del club de huasos, porque en realidad ellos son las personas afectadas, no tienen un lugar determinado donde hacer sus carreras, sus beneficios. Allá se quedó ver la extensión de esa cancha para evitar que los caballos corran detrás de la población.

Yo no sé cuál es la gravedad, que es lo que realmente pasa para que se oponga la comunidad.

Yo estoy de acuerdo con que ellas expongan su problema.

Sr. Juan Carlos Rivas: la verdad de las cosas me gustaría escuchar las dos partes, pero aquí debería estar en la tabla, pero yo no tengo problema en que hablen, que se expongan.

Sr. Felipe Pino: yo no estoy en contra que ellos expongan su mal estar, tal vez para ellos no es molestia las carreras, pero si lo que traen consigo. Estoy de acuerdo que ellos expongan su malestar.

Sr. Claudio Vitale: los vecinos están en todo su derecho de venir a expresar lo que les pasa, lo que les molesta, pero nosotros como autoridad, tenemos que ser fiel orientadores y respetar los protocolos, ellos tienen que venir antes a la secretaria municipal, para que esto venga en tabla y nosotros sepamos que ellos van a venir. Quiero escucharlas, lo hare con respeto.

Sr. Patricio Belmar: señora lidia y señora Patricia de la Agrupación Valle Verde.

Sra. Lidia Paz: buenos días, yo soy secretaria de la agrupación valle verde, bueno nosotros desde el año 2015 comenzamos a manifestarle al señor alcalde nuestras molestias he inconvenientes con la autorización que da con las canchas de carreras y la oposición que había hacia eso, por lo mismo en reuniones con don Alex Castillo y el Sub oficial Ortiz en ese tiempo, nos asesoró.

Se hicieron reuniones con ambas partes, se hicieron propuestas, como que a nosotros se nos diera la cocina, así trabajar y tener beneficio, pero nosotros nunca nos hemos opuesto por ese tema, sino por las incomodidades como el ruido, molestias, personas hasta última hora, ebrias, con caballos, no se hacen carreras todos los meses, pero los entrenamientos todos los fin de semanas, el vocabulario que ellos usan se escucha en todas las casas, son varias inquietudes. Lamentablemente no se puede llegar a acuerdo con ellos, porque dicen que corriendo la cancha los metros no les dan.

Se suponía que ya no habría más permiso hasta llegar a una solución, como buscar un lugar apto para ellos, pero no se ha cumplido el compromiso.

Sra. Soledad San Martin: primero que nada agradecer el poder estar acá y pedir disculpas por no inscribirnos.

Con respecto al problema, la mayoría de los vecinos son jóvenes, tienen niños chicos y les afecta mucho a ellos. Aparte es una calle que no está pavimentada en el invierno es puro barro y en el verano puro polvo y no son capaces de tirar una camionada de agua para endurecer ahí.

Sr. Aurelio Tejos: yo les pido que por esta vez, le den la oportunidad con el compromiso de no hacer desordenes, que carabineros controle y que dejen limpio el lugar y después ya no autorizar más carreras mientras no se ubique otro lugar.

Sra. Soledad San Martin: Es una actividad bonita, propia del 18, se podría hacer siempre y cuando no anden con alcohol porque es causante de todo.

Una vez le dimos la oportunidad y le dimos un horario pero ellos no cumplieron.

Sr. Alex Castillo: conozco este relato, dos años que están sin carreras ahí, entonces decir que no se cumplen los compromisos me parece un exceso, porque los sacamos de la calendarización de carreras, cuando se hizo la excepción se acuerdan que nos pusimos de acuerdo, debían cumplir con hartas cosas y no cumplieron.

Millones de veces nos hemos encontrado con Patricio para abordar diversos temas, casi a diario estoy en Tijeral.

Ahora hablamos con ellos la posibilidad de extender su chancha a lo que no accedieron, sin embargo ahora y aquí hacer referencia a lo que dice don patricio que poco menos la pega no se hizo, hace un par de meses ellos aceptaron extender la cancha, les dijimos que sí, pero en invierno no nos vamos a meter ahí y primero hay que conversar con los vecinos, por lo tanto eso quedo en pausa, adicionalmente me manifestaron que estaban de aniversario y efectivamente esa es la consideración de esta carrera, pero esa cancha no va funcionar como cancha. Ahora es facultad de quien administra resolver, no del concejo, así es que traer cada carrera al concejo no tiene sentido.

En lo que sí tienen razón, es que yo le pedí a la colega DIDECO que organizara una reunión con ustedes previo a esto y no lo hizo, eso es problema de nosotros como municipio. Después se me paso el tema, pero ustedes me conocen, yo no las paso a llevar.

Sr. Patricio Belmar: con el tema de evaluar agrandar la cancha, yo no tenía idea de esa reunión y las vecinas tampoco, hubiera sido bueno que nos hubieran invitado.

Sr. Alex Castillo: a mí me invitaron y si ustedes me invitan no puedo llegar con las invitados

Sr. Patricio Belmar: yo no sabía y lo otro el concejo tiene que ser resolutivo, traer los problemas de la gente.

Sr. Alex Castillo: las facultades la define la ley.

Sr. Patricio Belmar: pero también hay compromisos que no se han cumplido y lo manifestaron las vecinas.

Sr. Alex Castillo: y se cumplió.

Sr. Patricio Belmar: el tema se tiene que evaluar bien y hacerles entender a estas personas que están al lado de una población y si algún día llegara a pasar algo, quien va ser el responsable.

Sr. Aurelio Tejos: estoy de acuerdo con usted, incluso agrandar la cancha igual les va traer problemas, pero yo les pido a que sedan por esta vez y de aquí nunca más y después buscar un lugar apto para ellos.

Sra. Lidia Paz: nosotros como vecinos llegamos a un acuerdo y el día que hagan carreras nos vamos a tomar la cancha, hemos buscado ya hace mucho tiempo solución y no hay.

Sr. Claudio Vitale: Bueno creo que los vecinos han sido bastante generosos con este club, insisto en que hay malos líderes porque por una buena convivencia yo habría cumplido con lo que los vecinos me piden.

Ellos nos piden permiso para hacer una carrera y nosotros tenemos la facultad de decir sí o no, como Municipio no podemos estar bien con Dios y con el diablo, hay que inclinarse para un lado, yo creo que los vecinos merecen estar tranquilos y creo que el club no ha cumplido, además nos piden permiso para una carrera no para entrenamiento todos los días. Hay despreocupación en este club, hay falta de compromiso y según mi postura yo opto porque no se dé más permiso en esa cancha, pero no es mi facultad decidir.

Sr. Patricio Belmar: Como tú mencionas hay que ser de una sola línea y mi postura estar con los vecinos, a mí me gustaría que el día de mañana, con el respeto que le tengo a don Alex, si hay compromisos que realmente cumpla, independiente de la institución que sea.

Sr. Alex Castillo: mi última intervención del tema, voy a considerar lo que dicen los vecinos a efectos del permiso, como siempre lo he hecho, me parece lamentable concejal que usted trate de hacer mezquinamente esta presentación al concejo, esa es mi opinión después lo podremos discutir y mantendremos las diferencias, porque muchas veces usted ha recurrido a mí con vecinos.

Sr. Patricio Belmar: antes de ayer con adultos mayores y me recibió sin problemas.

Sr. Alex Castillo: y siempre ha sido así, entonces el exponer, exponerme de esta manera ante los vecinos y exponer al concejo a tener que pronunciarse de si intervienen o no cuando el concejo no tiene facultad para resolver respecto a este tema, era innecesario.

Me voy a comunicar con ustedes de manera directa para informarles la resolución.

Sr. Patricio Belmar: don Alex para seguir con el tema, me extrañan sus palabras, aquí estamos en un concejo público, el día domingo la señora Patricia me menciono que le envió mensajes, usted sabia del tema. Lo otro yo no vengo a exponer, incluso mis colegas me expusieron que yo no tenía que hacer esto, yo lo puedo hacer y lo voy a seguir haciendo, no me vengan a decir lo que tengo que hacer y cada concejal hace su trabajo como usted hace el suyo.

Sr. Alex Castillo: yo le doy mi opinión nada más.

Srta. Jeanette Muñoz: quiero dejar sentado que yo pedí la palabra dos veces y no se me dio, porque como todos tuvieron su oportunidad de hablar y yo no.

Sr. Patricio Belmar: ¿algo más que tratar en puntos varios?

Sr. Claudio Vitale: nos están esperando.

Sr. Patricio Belmar: en el nombre de Dios se cierra el concejo.

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA № 29

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL

DIA : 13 de Septiembre del 2017.

HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad

ASISTENCIA : Completa

PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

TABLA

- 1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria Nº 28
- 2. Correspondencia Recibida y Despachada.
- 3. Cuenta Sr. Alcalde.
- 4. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 11.
- 5. Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria Cesfam Nº 09.
- 6. Acuerdo para aprobar, el pago de Cuota Ordinaria 2017, de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, Rut 65.081.932-2 por un Monto de \$7.000.000, de la cual es Miembro Nuestra Municipalidad.
- 7. Acuerdo para aprobar, Postulación de Proyecto denominado "MEJORAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES, Comuna de Renaico", por un monto de \$ 2.008.000 (dos millones ocho mil pesos)- pesos, al fondo Regional de Iniciativa Local, Gobierno Regional. Cualquier Diferencia Existente Sera cubierta Totalmente Por la Municipalidad.
- 8. Acuerdo para aprobar, Compromiso de Mantención y Operación del Proyecto del Proyecto "MEJORAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES, Comuna de Renaico" por un monto anual estimado de \$200.000 (doscientos mil pesos). Cualquier Diferencia existente será cubierta totalmente por la Municipalidad.
- 9. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, damos citación ordinaria al consejo nº29

Tabla. Acuerdo para Aprobar Acta ordinaria nº28

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto $n^{o}1$ por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria $n^{o}28$.

Sr. Alcalde: punto nº2 Correspondencia Recibida y Correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal: se ingresó un oficio de la junta de vecinos nº3 de Tijeral (se adjunta).

También tengo una carta dirigida al Alcalde y concejo Municipal de parte de la señorita Jeanette Muñoz concejal de la comuna (se adjunta).

Sr. Alcalde: punto nº3 Cuenta de Alcaldía

Actividades que se han hecho desde el 29 de agosto al 13 de Septiembre.

Reunión de trabajo con los Alcaldes de Malleco, contarles que tome la palabra y solicite una reunión provincial de Malleco, con el propósito de generar una opinión política de una realidad que le está sucediendo a Malleco sobre la desviación de los recursos a Curacautín en desmedro de Malleco, se accedió a esa reunión y hemos citado una reunión extraordinaria después del dieciocho.

Estuvimos en una mateada de agosto, tuvimos reunión con la Población Padre Hurtado, donde estamos viendo un proyecto de recuperación de la plaza, lo tenemos listo, solo falta el financiamiento.

Reunión con la junta de vecinos El Almendro, que tiene como objetivo expandir la carretera de Tolpan y la idea es sacarle los brazos al Almendro, entonces les parece si hacemos una carta general del Alcalde y concejo Municipal y la firman todos ustedes para entregársela a la comisión de obras públicas de la cámara de diputados y al ministro y también al subsecretario de obras públicas. La haremos hoy día y les sacaremos las firmas.

Tuvimos el lanzamiento del libro de la acción Poética, celebración de las parvularias, viaje a China, esas fueron las actividades que tuvimos.

Punto nº4 Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal Nº 11.

Sr. Guillermo Flores: buenos días, principalmente esta modificación está dirigida a ingresos de recursos de mejoramientos de barrio, que son los abastos de agua el almendro y la asistencia técnica de los proyectos de saneamiento sanitario, principalmente son aportes de la SUBDERE.

En otros aparecen aproximadamente \$25.000.000 que nosotros tendríamos que devolver al MOP por tema de pesaje y también hay un proyecto de ampliación del edificio Municipal que se está regularizando en esta modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: ya, muchas gracias, pasamos al punto nº5Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria CESFAM N° 09.

Sr. Carlos Godoy: Buenos días, la suplementación que presento ahora es por \$42.800.000 hay \$3.000.000 que envió la dirección de salud para cursos y diplomas y los otros \$39.000.000 es una apoyo a la gestión local municipal, para material y útiles quirúrgicos 5.225.400, \$4.000.000 para laboratorios básicos, \$2.000.000 para compra de equipos informáticos y \$27.774.600 para la compra de un vehículo.

Sr. Alcalde: muchas gracias, vamos a someter a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto $n^{o}5$ por 7 votos hay acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam $n^{o}9$.

Sr. Alcalde: Punto nº6 Acuerdo para aprobar, el pago de Cuota Ordinaria 2017, de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, Rut 65.081.932-2 por un Monto de \$7.000.000, de la cual es Miembro Nuestra Municipalidad.

Este es un acuerdo quedo previamente establecido, tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº6 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, el pago de Cuota Ordinaria 2017, de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, Rut

65.081.932-2 por un Monto de \$7.000.000, de la cual es Miembro Nuestra Municipalidad.

Sr. Alcalde: punto nº7 Acuerdo para aprobar, Postulación de Proyecto denominado

"MEJORAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES, Comuna de Renaico", por un monto de \$ 2.008.000 (dos millones ocho mil pesos)- pesos, al fondo Regional de Iniciativa Local,

Gobierno Regional. Cualquier Diferencia Existente Sera cubierta Totalmente Por la

Municipalidad.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde me permite, Andrés me comento que estos son los

saldos que quedaron de algunos proyectos, entonces el Alcalde tomo la decisión de

mejorar algunos vidrios del municipio entre otras cosas.

Srta. Jeanette Muñoz: me dices que son saldos de proyectos, pero ¿están claros en que se

pueden gastar los dineros?

Sr. Secretario Municipal: si, por eso se está tomando el acuerdo.

Sr. Alcalde: si, de estas platas que nos sobraron, teníamos que hacer una nueva

presentación y la hicimos, por eso podemos ocuparla. Tomemos Acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº7 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Postulación

de Proyecto denominado "MEJORAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES, Comuna de

Renaico", por un monto de \$ 2.008.000 (dos millones ocho mil pesos)- pesos, al fondo

Regional de Iniciativa Local, Gobierno Regional. Cualquier Diferencia Existente Sera

cubierta Totalmente Por la Municipalidad.

Sr. Alcalde: punto nº8 Acuerdo para aprobar, Compromiso de Mantención y Operación

del Proyecto del Proyecto "MEJORAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES, Comuna de

Renaico" por un monto anual estimado de \$200.000 (doscientos mil pesos). Cualquier

Diferencia existente será cubierta totalmente por la Municipalidad.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

4

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº8 por 7 votos hay acuerdo para aprobar, Compromiso de Mantención y Operación del Proyecto del Proyecto "MEJORAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES, Comuna de Renaico" por un monto anual estimado de \$200.000 (doscientos mil pesos). Cualquier Diferencia existente será cubierta totalmente por la Municipalidad.

Sr. Alcalde: nº9 Puntos varios ¿Jeanette Muñoz?

Srta. Jeanette Muñoz: nada señor Alcalde.

Sr. Aurelio Tejos: una consulta, en la calle O"higgins en la población Juan Chávez al final de la calle, hay unos árboles que están dentro de la población, pero colindan con el sitio del señor Pino y según los vecinos el señor Pino se los ha cortado y no sé qué les hecho que se les seco el árbol, unos maitenes, entonces no sé qué autorización tiene el señor para hacer eso.

Sr. Alcalde: ninguna, pero le voy a averiguar.

Sr. Aurelio Tejos: otro asunto, hay una señora de El Labrador que necesita que se le de agua potable para consumo, porque ella saca de un pozo y es de mala calidad, entonces necesita que la provean de agua.

Sr. Alcalde: ¿Cómo se llama?

Sr. Aurelio Tejos: Nelly Duran.

Sr. Alcalde: después me da el teléfono para ver la situación.

Sr. Juan Carlos Rivas: tengo dos puntos, el primero el taller que está funcionando en calle Industria, ¿tiene sus permisos? Ya que produce ruidos molestos.

Sr. Alcalde: averiguamos y oficiamos en el próximo concejo.

Sr. Juan Carlos Rivas: Gracias, lo otro es ver si se puede ver el reglamento del concejo y ver si se puede modificar.

Sr. Alcalde: te lo podemos pasar para que ustedes vean lo que quieran modificar.

Sr. Juan Carlos Rivas: muchas Gracias.

Sr. Felipe Pino: Alcalde, hay una situación que está ocurriendo en Venecia por la extracción de material, como poner más cuidado que los camioneros tomen más precaución al entrar y salir, ya que han matado aves de los vecinos, entonces si está en sus facultades poder hacerlo.

Sr. Alcalde: yo les pedí una reunión ciudadana ayer, en el cual se levanta un acta y a partir de esta, nosotros autorizamos o no el pase de camiones.

Sr. Felipe Pino: controlar la velocidad de los camiones también. Hoy en día son aves, mañana pueden ser personas.

Otra pregunta Alcalde, la oficina de transito ¿cuándo estaría ya en condiciones de comenzar?

Sr. Alcalde: en el mes de octubre, llegaron los muebles y ahora viene la instalación del sistema y después la supervisión de la Seremi de Transporte.

Sr. Felipe Pino: muchas gracias.

Sr. Patricio Belmar: Alcalde, hace poco aprobamos el tema del retiro de la pasarela y en estos días atrás hubo un accidente, entonces quisiera saber cómo va la gestión para el retiro de esta.

Sr. Alcalde: se ofició y ahora vamos a mandar un segundo oficio y ahí te damos respuesta el próximo concejo.

Sr. Patricio Belmar: lo otro Alcalde, quiero dar mis replicas, revisando el acta de concejo que aprobamos, en ninguna parte sale que la señorita Jeanette me pide palabra y obviamente usted cuando pide la palabra hay un orden y el orden se tiene que respetar. Lo otro dices que no respete un acuerdo, sino me equivoco este yo lo deje para que usted lo tomara Alcalde, después ese acuerdo se tomó y era para que la abogada representara al municipio en una demanda.

Me gustaría que para el próximo concejo, si mis colegas están de acuerdo, la abogada viniera a exponer para el concejo en pleno, las demandas que ha recibido de personas por desvinculación al municipio.

Sr. Claudio Vitale: Alcalde, primero que nada saludarlo y agradecer la información que nos trajo de su viaje, pero me gustaría que tuviéramos más tiempo para poder conversar otras cosas y hacerle unas consultas.

Mi primer punto vario, es por la salida de Renaico por el puente de Rana Choca está muy oscuro, han ocurrido intentos de asaltos, porque la gente se baja ahí y no tiene donde refugiarse, entre el puente y la salida de Tolpan, circula mucha gente que vive por los alrededores. Por esto mismo solicito la instalación de iluminación en este sector ya que en seguridad estamos al debe. Voy a hacer un escrito con firma de los vecinos y lo voy a presentar.

Lo otro Alcalde, en ese mismo sector entran vehículos a demasiada velocidad, escuche que llegaron las pistolas para carabineros, me gustaría solicitar que instalen lo más pronto el control de velocidad.

Lo último a la entrada de Tolpan, hay un paradero que es como de un metro y medio, es muy pequeño, no tiene donde sentarse, los vecinos no pueden hacer uso ya que es muy bajito, así es que quería ver la posibilidad de un recambio. Esas son mis consultas, además consultar acerca de mi petitorio de los postes de emergencia, si se ha podido consultar el valor, si se pueden comprar he instalar en el cruce de la señora Rosa herrera y en La Nobel Gabriela ¿en qué va eso? Y calle libertad, en que va eso, no se ve movimiento, que venga el SERVIU para poder arreglar de una vez esa calle.

Sr. Alcalde: ya, muchas gracias, se levanta el concejo.

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA Nº 30

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 27 de Septiembre del 2017.

HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad

ASISTENCIA : Completa

PRESIDE : Preside el concejo Sr. Concejal Patricio Belmar, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

TABLA

- 1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria Nº 29
- 2. Correspondencia Recibida y Despachada.
- 3. Cuenta Sr. Alcalde.
- 4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 11.
- 5. Entrega de PADEM 2018.
- 6. Acuerdo para aprobar, Solicitar anticipo de Subvención para Profesores que se acogen a retiro.
- 7. Acuerdo para aprobar, Propuesta de Dotación CESFAM año 2018.
- 8. Acuerdo para aprobar, la constitución de una prohibición de enajenar y gravar el inmueble ubicado en Avenida Estadio Nº 15 de villa Tijeral de la comuna de Renaico y que corresponde al estadio de Tijeral, a favor del Instituto Nacional del Deporte (IND) por un plazo de 40 años. El inmueble rola inscrito a favor de la Municipalidad de Renaico a fojas 1995, Nº1622 del Registro de Propiedad del año 2015 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol.
- 9. Acuerdo aprobar, transar en causa Rit: O-68-2017, Ruc: 17-4-0043833-1, **1º Juzgado de Letras de Angol**, caratulada: Municipalidad de Renaico/Palacios, materia: Desafuero Maternal, demandante Municipalidad de Renaico Rut: 69.180.400-3, demandada: Margarita Vanessa Palacios Godoy Rut: 17.461.084-3.
- 10. Acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-54-2017, Ruc: 17-4-0035649-1, 1º **Juzgado de Letras de Angol**, caratulada: Villarroel/Municipalidad de Renaico, materia: Despido injustificado nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales, demandante: Alejandra Villarroel Bastias Rut: 17.695.958-4, demandada: Municipalidad de Renaico Rut: 69.180.400-3
- 11. Puntos Varios.

Sr. Patricio Belmar: En ausencia del Señor Alcalde me corresponde presidir el concejo, citación ordinaria nº30 en nombre de Dios se abre la sesión.

Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº29

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo con una observación.

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto $n^{o}1$ por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria $n^{o}29$.

Sr. Patricio Belmar: punto nº 2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

Sr. Secretario Municipal: primero que nada, por compromiso del concejo anterior, les hago entrega del reglamento del concejo, para que lo revisen.

Tengo también una carta de la asociación de funcionario asistente de la Educación Renaico al Alcalde y Concejo Municipal. (Se adjunta).

Sr. Patricio Belmar: Punto nº3 cuenta de Alcaldía, como no se encuentra queda pendiente.

Punto nº4 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal Nº 11.

Sr. Secretario Municipal: esta se explicó el concejo anterior.

Sr. Patricio Belmar: Tomemos acuerdo

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo.

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Puntonº4 por 6 votos, hay acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal nº11.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº5 Entrega de PADEM 2018.

Sr. Ramón Sepúlveda: Buenos días señores concejales, en mi condición de director subrogante del departamento de Educación y como lo señala la norma para estos efectos,

estoy cumpliendo con hacer entrega, formalmente es al señor Alcalde quien le

corresponde hacerles entrega a ustedes este documento, a mí me corresponde confeccionarlo y la norma dice que tenemos hasta el 30 de septiembre, para que el señor

Alcalde, entregue los respectivos planes de desarrollo comunal, al concejo Municipal.

Decir que empieza a correr el tiempo, para que ustedes hagan sus observaciones y la aprobación del documento, tiene que ocurrir, no más allá del día 15 de noviembre.

El 8 de noviembre seria la sesión para aprobar este documento y hasta el 13 de octubre

fijar como fecha tope, para que me envíen las observaciones. Muchas Gracias.

Sr. Patricio Belmar: pasamos al punto nº6 de la tabla, Acuerdo para aprobar, Solicitar

anticipo de Subvención para Profesores que se acogen a retiro.

Srta. Sofía Araneda: buenos días, soy la encargada de personal del departamento de

Educación y lo que nosotros les traemos a ustedes es la tabla de bonificación para cinco

docentes que salieron beneficiarios por la ley 20.976 que llama al retiro voluntario. Estos docentes cumplieron los 65 años los varones y 60 años las damas, por la cual necesitamos

solicitar el anticipo de subvención que a continuación les entregare a cada uno de ustedes

para que lo vean, ahí están los montos, solo hay un profesor que quedo fuera, pero con

condición preferente, para el próximo año.

Sr. Claudio Vitale: señor presidente, acerca del profesor que quedo afuera de este

beneficio, ¿cuál es el motivo?

Srta. Sofía Araneda: a nivel nacional son 1.500 cupos, quedaron 836 personas en calidad

de preferente, que significa esto, que ellos no vuelven a postular más, se abre el llamado y

la lista corre para ellos.

El monto total de subvención es \$53.361.124

Srta. Jeanette Muñoz: ¿y tenemos esa plata?

Sr. Ramón Sepúlveda: no este anticipo de subvención es un adelanto que le pedimos al

Ministerio de Educación, Justamente con nuestra subvención, previa aprobación de ustedes, ellos después nos envían este monto que después nosotros lo vamos a devolver

las cuotas mensuales.

Sr. Patricio Belmar: si no hay más consultas, muchas gracias, pasaremos a tomar el

acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo.

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

3

- **Sr. Secretario Municipal**: punto n° 6 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Solicitar anticipo de Subvención para Profesores que se acogen a retiro.
- **Sr. Patricio Belmar**: punto N°7 Acuerdo para aprobar, Propuesta de Dotación CESFAM año 2018.

Hagan sus preguntas a don Alex Ramos que esta acá para explicarnos.

- Sr. Aurelio Tejos: ¿Por qué acá no están considerados los médicos?
- **Sr. Alex Ramos**: lo que pasa es que con médicos el presupuesto sube demasiado, al contratarlos por la ley, entonces están contratados como honorarios los médicos, aparte tenemos los médicos que envía el servicio de salud, tenemos cuatro y estos los pagan ellos.
- **Sr. Claudio Vitale**: señor presidente, me queda una duda sobre la dotación, Alex en químicos farmacéutico teníamos uno que no cumplió las expectativas, pero creo que me sigue haciendo falta el químico farmacéutico. En cuanto a las horas que tenemos ahora, hay menos que el año pasado.
- **Sr. Alex Ramos**: efectivamente, bajo un porcentaje. Como bien dice usted un químico farmacéutico es necesario, pero no se consideró acá. Como nosotros trabajamos en base a horas, si fuese necesario contratar, podría incluirse.
- Sr. Alex Castillo: se nos generó un problema cuando se hacían los llamados a concurso, había un concepto de la dotación que se aprueba, versus la dotación real, esta última no necesariamente es idéntica a la que se aprueba, esto porque, porque la dotación real se va ajustando primero a la condición presupuestaria, pero también de la propia necesidad del servicio.
- **Sr. Alex Ramos**: el CECOF trae asociados horas en profesionales y paramédicos, 44 horas médicos, trae dos paramédicos y esto es aparte de lo que es CESFAM.

Srta. Jeanette Muñoz: ¿y la administración del CECOF?

- **Sr. Alex Castillo**: tenemos en esos roles a dos personas, en el área operativa, pero la administración general, sigue siendo del CESFAM.
- **Sr. Patricio Belmar**: Alex una consulta, quiero comentar una situación que paso ayer, tal vez no tienen nada que ver pero, Pediatra acá en el CESFAM.
- **Sr. Alex Ramos**: lo que pasa es que nosotros somos atención primaria, la ley no nos faculta para tener especialista.
- Sr. Patricio Belmar: lo que pasa es que escuchando en las radios locales, la señora Mackarena Salazar Sánchez, mama soltera, llevo a su bebe de 11 meses a urgencias y justo llego el cambio de turno, estuvieron que esperar 15 minutos, después unos minutos más y como no la atendían, llevo a su hijo al hospital de Angol, entonces te lo manifiesto a ti y se lo manifestare a la directora también, que hagan un llamado, porque la gente pedía pediatra.

Sr. Alex Ramos: mire tenemos la suerte de contar con un médico que atiende e urgencias y

ella se especializo en pediatría, pero justo ayer ella estuvo con licencia médica.

Sr. Juan Carlos Rivas: a mí me ha tocado estar esperando en los ángeles por horas, allá

nadie se queja y aquí porque esperas diez, veinte minutos se enojan, reclaman. Yo tuve a

mi hijo hospitalizado y tuve que tener paciencia. Acá tenemos muy mal acostumbrada a la

gente, por cualquier cosa se hace un escándalo.

Sr. Patricio Belmar: respeto tu opinión, pero si yo le digo eso a la señora, ella no va ir a

reclamar, va a preguntar porque no hay pediatra en el CESFAM, lo mismo que pregunto

yo.

Sr. Alex Castillo: es necesario comprender lo que es atención primaria, si es así, podemos

dar respuestas inmediatas, porque no hay pediatra, por lo mismo que no hay cardiólogo,

traumatólogo etc. Porque es atención primaria y esta es preventiva y nosotros tenemos un

servicio de urgencia donde se estabiliza o se da de alta o se deriva.

Sr. Claudio Vitale: yo creo que este punto lo podíamos haber abordado en puntos varios,

creo que siendo presidente de una comisión ocho años, es imposible que no sepas cómo

funciona el sistema, discúlpame pero creo que tenemos ser súper responsables cuando

asesoramos a una persona.

Sr. Patricio Belmar: reconocí que esa información que nos da don Alex, no la sabía, pero

como usted dice durante ocho años usted también perteneció a la comisión y como no me

corrigió durante estos años que estaba haciendo mal mi trabajo.

Srta. Jeanette Muñoz: yo llevo poco tiempo y he escuchado el tema varias veces.

Sr. Patricio Belmar: pida la palabra señorita Jeanette.

Srta. Jeanette Muñoz: disculpe señor presidente.

Sr. Patricio Belmar: Bueno vamos a pasar a tomar el acuerdo ¿hay más preguntas?

Srta. Jeanette Muñoz: si, ¿porque no firmo la directora y firmo una subrogante?

Sr. Alex Ramos: es que la directora no estaba, esta con licencia.

Sr. Patricio Belmar: ya vamos a pasar a tomar el acuerdo del punto n°7.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo.

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto 7 por 6 votos hay Acuerdo para Aprobar dotación

CESFAM 2018.

5

Sr. Patricio Belmar: punto n°8 Acuerdo para aprobar, la constitución de una prohibición de enajenar y gravar el inmueble ubicado en Avenida Estadio Nº 15 de villa Tijeral de la comuna de Renaico y que corresponde al estadio de Tijeral, a favor del Instituto Nacional del Deporte (IND) por un plazo de 40 años. El inmueble rola inscrito a favor de la Municipalidad de Renaico a fojas 1995, Nº1622 del Registro de Propiedad del año 2015 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Alguna consulta, está la señorita Christel Abogada del departamento Jurídico.

Srta. Christel Soto: Buenos días, esta constitución de prohibición se da en razón al traspaso de dinero que existió desde el IND para la construcción del estadio y por normativa se requiere la constitución de la prohibición y es por 40 años y es para precaver el destino del inmueble.

Sr. Patricio Belmar: entonces pasaremos a tomar acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo.

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto N°8 por 6 votos, hay 8 Acuerdo para aprobar, la constitución de una prohibición de enajenar y gravar el inmueble ubicado en Avenida Estadio Nº 15 de villa Tijeral de la comuna de Renaico y que corresponde al estadio de Tijeral, a favor del Instituto Nacional del Deporte (IND) por un plazo de 40 años. El inmueble rola inscrito a favor de la Municipalidad de Renaico a fojas 1995, Nº1622 del Registro de Propiedad del año 2015 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Sr. Patricio Belmar: punto N°9 Acuerdo aprobar, transar en causa Rit: O-68-2017, Ruc: 17-4-0043833-1, 1º Juzgado de Letras de Angol, caratulada: Municipalidad de Renaico/Palacios, materia: Desafuero Maternal, demandante Municipalidad de Renaico Rut: 69.180.400-3, demandada: Margarita Vanessa Palacios Godoy Rut: 17.461.084-3.

Srta. Christel Soto: esto es una serie de casos que se han venido viendo hace tiempo, esta persona está embarazada, tiene contrato a plazo fijo y nosotros respetando la norma laboral, pedimos autorización al tribunal para terminar el contrato, resguardando los derechos laborales y sobre todo los de la maternidad, entonces solicitamos este acuerdo para cuando lleguemos a audiencia preparatoria nosotros podamos transar o llegar a algún acuerdo, que no sea de alto impacto para la mama, siempre ha sido esa nuestra idea.

Srta. Jeanette Muñoz: esta causa ¿es de la niña de Manzanares?

Srta. Christel Soto: no es de la niña del Domingo Santa María.

Srta. Jeanette Muñoz: lo digo, porque hay una causa que estamos siguiendo, no recuerdo el apellido, pero donde ella era la reemplazante de la reemplazante.

Srta. Christel Soto: si ella es, es reemplazante de la reemplazante.

Srta. Jeanette Muñoz: lo digo para que ustedes tengan conciencia de cómo es la situación.

Sr. Claudio Vitale: me gustaría hablar de plazos, hasta cuando duraba su contrato.

Srta. Christel Soto: la fecha no la tengo bien definida, pero quiero darles como ejemplo los demás juicios que hemos transado, a ellas las representa la defensoría laboral y tratamos de extenderlo hasta el post natal, porque a nosotros como municipio no nos significa mucho desembolso porque eso lo cubre la Isapre o Fonasa, entonces tratamos de que sea así.

Sr. Patricio Belmar: pasaremos a tomar acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo.

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°9 por 6 votos hay Acuerdo aprobar, transar en causa Rit: O-68-2017, Ruc: 17-4-0043833-1, 1º Juzgado de Letras de Angol, caratulada: Municipalidad de Renaico/Palacios, materia: Desafuero Maternal, demandante Municipalidad de Renaico Rut: 69.180.400-3, demandada: Margarita Vanessa Palacios Godoy Rut: 17.461.084-3.

Sr. Patricio Belmar: punto n°10 Acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-54-2017, Ruc: 17-4-0035649-1, 1º Juzgado de Letras de Angol, caratulada: Villarroel/Municipalidad de Renaico, materia: Despido injustificado nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales, demandante: Alejandra Villarroel Bastias Rut: 17.695.958-4, demandada: Municipalidad de Renaico Rut: 69.180.400-3.-

Srta. Christel Soto: Esta trata sobre la asistente social de la OPD que trabajaba con nosotros, ella tuvo un embarazo, como una prestadora de servicios, como municipio decidimos extenderle su contrato hasta su post natal extendido, que era lo que indicaba el contrato en si, por lo tanto no se le renovó el contrato hasta la fecha del termino del post natal y ella nos demandó por nulidad del despido, esta causa ya está en espera de sentencia, no obstante el tribunal nos llama a conciliación y para esto pedimos autorización del concejo.

Sr. Patricio Belmar: pasaremos a tomar el acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo.

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°10, por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-54-2017, Ruc: 17-4-0035649-1, 1º Juzgado de Letras de Angol, caratulada: Villarroel/Municipalidad de Renaico, materia: Despido injustificado nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales, demandante: Alejandra Villarroel Bastias Rut: 17.695.958-4, demandada: Municipalidad de Renaico Rut: 69.180.400-3.-

Sr. Patricio Belmar: punto n°11 Puntos varios.

Sr. Secretario Municipal: don Patricio me permite informar algo. Sobre un taller que funcionaba acá en Industria, tengo la información del área de Rentas y Patentes que ellos solicitaron la patente municipal, pero tenían que traer el permiso de salud sanitario, y no lo han hecho, por lo tanto el funcionamiento no está aprobado.

Sr. Alex Castillo: yo les quiero informar, en virtud a un acuerdo que tomo en concejo para el retiro de la pasarela en calle Lorenzo de la Maza, nosotros desarrollamos algunas acciones y logramos que vialidad formulara un informe técnico y como se habría comprometido, nosotros despachamos un ordinario que es el 725 dirigido a don Manuel robles Jiménez director nacional de vialidad, solicitando el retiro de la pasarela. (Se Adjunta).

El informe que emano de vialidad dice lo siguiente:

En visita a terreno efectuado el miércoles 13 de septiembre en la ciudad de Renaico a raíz de solicitud del jefe provincial de Malleco quien informo del accidente de tránsito en la pasarela, se puede constatar lo siguiente, en el radio urbano de la ciudad de Renaico a pocos metros de del puente de Renaico se encuentra la pasarela peatonal la que a la fecha se encuentra cerrada por huincha policial por tema estructural a sus costados debido a choque. Se adjuntan fotos. Debido al daño que presenta la estructura se recomienda cerrarla con un elemento más resistente, para evitar el tránsito de peatones, debido a que la pasarela no cumple con la ley de accesibilidad universal y al daño en la estructura, se sugiere el retiro de esta.

Entonces culmina esto con que se está coordinando el retiro operacional de la pasarela.

Sr. Patricio Belmar: puntos varios, señorita Jeanette.

Srta. Jeanette Muñoz: quiero reiterar la solicitud de los concejales, sobre la visita de los jefes de personal de cada área, para que por favor se reitere, además hace varios concejos atrás yo pedí la posibilidad de hacer una comisión de finanzas que me sigue interesando el tema, para que se me dé una respuesta por favor.

Sr. Aurelio Tejos: tengo un punto, referente al camino de Tolpan, hay tres eventos más o menos pronunciados ¿de eso está a cargo vialidad o el municipio?

Sr. Alex Castillo: vialidad ¿están en la parte asfalto?

Sr. Aurelio Tejos: si y están siendo peligrosos.

Sr. Alex Castillo: oficiamos a vialidad de la situación.

Sr. Juan Carlos Rivas: Tengo una consulta ¿todavía están pintando pasos de cebra?

Sr. Alex Castillo: sí.

Sr. Juan Carlos Rivas: es que yo he dicho que en la vulcanización "el Vicho" hace falta uno.

Sr. Alex Castillo: si está en la programación, en algún momento van a llegar ahí.

Sr. Juan Carlos Rivas: Gracias.

Sr. Patricio Belmar: don Felipe.

Sr. Felipe Pino: por el momento nada.

Sr. Claudio Vitale: le voy a hacer llegar por interno algunas solicitudes, solo quiero señalar lo de la carta de los asistentes de la educación, creo que me fato la de los profesores, estaba esperando que me "alegaran" los profesores pero parece que no tuvo buena acogida en ellos los enredos que andan formando, porque en realidad en mi intervención no di nombre ni de personas, ni de establecimientos. Me molesta defender lo indefendible, me molesta que usted lleve cosas al Liceo, porque nunca nombre al liceo. Las actas son públicas, pero creo que cuando un concejal está indicando algo que se está haciendo mal, mis colegas concejales debieran creer en la palabra de nosotros mismos, yo estoy haciendo mi trabajo y creo que exigir que todos los trabajadores que están en el sistema municipal, independiente si estad en educación, sean de donde sean, pedirles que sean leales con el Alcalde y con nosotros, no es nada vejatorio ni humillaros, creo que hay una mala interpretación, una tergiversación de las cosas, debió haber salido todo el dialogo donde yo digo cual es mi molestia con el sistema, o es un tema de "agarrar" lo que me conviene y llevárselo a la gente para que me critiquen mi trabajo.

El ser concejal y tener a cargo alguna comisión, pertenecer al sistema de fiscalización, es desagradable, pero nosotros quisimos estar acá. La gente quiere una mejor educación, mejor condiciones en salud y eso depende de nosotros, no podemos partir corriendo con los párrafos de nuestros dichos a hacer un pequeño negocio, eso está mal, a mí me molesta enormemente que Jeanette, que don Aurelio o Juan Carlos o yo, ande con un "mate" y me falte la lana y los palillos para "ponerme a pelar con la gente" yo creo que eso no se hace, es un acto de deslealtad. Me siento molesto, me traiciono una vez don Patricio Belmar, dos veces, diez veces, en todo el periodo me ha traicionado muchas veces y yo digo la verdad, los asistentes de la educación muchas veces no hacen bien su trabajo, porque no hay una bitácora de trabajo clara.

Yo no voy a hacer más intervenciones de Educación en el concejo, porque esto es una alarma, es un poner atención, esto es requerir un nuevo compromiso de los trabajadores, de todos nosotros, porque estamos educando, no estamos haciendo cualquier cosa.

Basta de actos de deslealtad, cuando hago mi trabajo no me preocupo de nadie, solo de hacer bien las cosas, si alguien anda haciendo pequeños caudillos por ahí, hágalo con su trabajo, no desacreditando al compañero, somos cinco concejales que estamos trabajando por un objetivo y usted don Patricio Belmar está trabajando solo en desacreditarnos a los cinco, entonces yo no sé hasta cuándo va terminar o le faltan recursos, se lo digo en su cara, me cae mal esto, que me doy vuelta y tú te pones hablar cosas que te convienen, entonces no, esta comuna merece autoridades con actos transparentes. Tenemos que apoyarnos entre todos, estamos acá por nuestro esfuerzo, no nos han regalado nada, tenemos que representar bien a la gente. Esta es mi intervención señor presidente.

Sr. Patricio Belmar: entiendo tu malestar, así como yo también me he molestado cuando pasa algo. Tú me dices que no me has faltado al respeto y si lo has hecho, incluso te invite a conversar, cuando me trataste de "payaso".

Sr. Claudio Vitale: y lo reafirmo.

Sr. Patricio Belmar: y lo otro Claudio, yo estuve en la reunión de los asistentes de la educación donde el presidente es Manuel Rojas, donde citan a todos los asistentes de la educación, no solo los del liceo y yo como presidente de la comisión fui no corrí, hable con Manuel Rojas y me dijo tal día tenemos reunión y yo entregue fotocopia del acta del concejo de ese día.

Lo otro yo me reuní con los profesores en la cual el me invito a la reunión que tenía la directiva del colegio de profesores, también se tocó el tema y yo no le saque ni le puse, entregue fotocopia de tus dichos.

Yo respeto tu posición, lo bueno es que no me faltaste el respeto como otras veces y eso habla bien de ti.

Lo otro colega yo quiero solicitar al concejo una reunión de comisión cuyos temas a tratar, siempre y cuando estén de acuerdo:

Pagos pendientes a profesores de Bienios y de los cursos de perfeccionamiento.

También demandas al municipio el 2014 por una deuda histórica del bono SAE y perfeccionamiento académico, me gustaría que don Ramos más la encargada de finanzas y la abogada, más la directiva del colegio de profesores, tuviéramos reunión para este martes, 3 de octubre, en la tarde como a las 17:00 hrs. En la sala de Reuniones.

Sr. Secretario Municipal: bueno según solicitud del concejal Patricio Belmar, solicita reunión para el martes 3 de octubre, en la tarde como a las 17:00 hrs. En la sala de Reuniones, temas

Pagos pendientes a profesores de Bienios y de los cursos de perfeccionamiento

Demanda al municipio el 2014 por una deuda histórica del bono SAE y perfeccionamiento académico.

Sr. Patricio Belmar: tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: no estoy de acuerdo, pero voy a argumentar, yo estuve presente en la reunión de comisión de educación, en la cual se tomaron dos acuerdos, cuando yo quise intervenir, muy desordenada la comisión y ni siquiera me dejo hablar, así es que no estoy acuerdo de participar en una comisión donde no tengo opinión.

Sr. Aurelio Tejos: no de acuerdo, porque esto debiera resolverlo el municipio y el DAEM y no nosotros, somos fiscalizadores, pero este problema no nos compete.

Sr. Juan Carlos Rivas: no estoy de acuerdo, la última vez que usted me invito, no sé cómo llamarlo "pata de gallo" no sé, pero me dio vergüenza ajena.

Sr. Felipe Pino: por el momento no estoy de acuerdo, me gustaría tener más información del municipio.

Sr. Claudio Vitale: no estoy de acuerdo, yo solicite lealtad, que tu reafirmas que no vas a tener, entonces creo que una reunión donde no se sabe exponer lo que queremos o hasta donde tenemos atribuciones nosotros, entonces dejemos que función el DAEM, jurídico y si no quedamos conforme con eso, hagamos una reunión más general y más específica.

Sr. Patricio Belmar: do los puntos, no sé si me explique mal, pero obviamente yo quien solicito estoy de acuerdo.

Dejar en el acta que yo ayer me reuní con una invitación que me hizo don Pedro Soto, en la cual yo les dije que solicitaría esta reunión de comisión, yo ahora les tengo que informar cómo me fue con lo que estaba pidiendo hoy aquí en concejo.

¿Hay algún otro tema?

Sr. Claudio Vitale: yo tenía muy presente, iba a realizar mi reunión de comisión de salud, por Funcionamiento de urgencias y su encargado, programa de salud, dotación y funcionamiento general del servicio, ya tengo la aprobación del concejo solo agregar fecha el 18 de octubre a las 15:00 hrs. Si les acomoda, en la sala de reuniones.

- Sr. Secretario Municipal: yo les ratifico la información por el grupo de whatsapp.
- **Sr. Patricio Belmar**: ya si no hay más puntos que tocar, en el nombre de Dios se cierra la sesión.